

# MUNDO SANITARIO

El periódico de la Enfermería y Fisioterapia

## Edición especial

## CASTILLA Y LEÓN

elecciones sindicales

# Contigo creamos futuro. El 5 de marzo, vota SATSE

Los profesionales de Enfermería y Fisioterapia de Castilla y León están llamados a las urnas para elegir a sus representantes sindicales

El próximo 5 de marzo de 2020, los empleados públicos de Castilla y León tienen una cita con las urnas para elegir a sus representantes frente a la Administración. En estas elecciones sindicales los profesionales designarán a los componentes de las Juntas de Personal y Comités de Empresa en toda la Junta de Castilla y León y se determinará, mediante los resultados globales, la composición para los próximos cuatro años de la Mesa Sectorial de Sanidad y de Empleados Públicos.

SATSE es la única organización sindical de carácter profesional que representa los intereses de enfermeras y enfermeros, y fisioterapeutas. Por eso, sus candidaturas están integradas exclusivamente por profesionales de estas categorías, que son la presencia cercana y directa del sindicato en cada centro de trabajo.

### Participación

El voto de los profesionales permitirá a SATSE contar con representantes que puedan estar presentes en los centros a través de las secciones sindicales y sus de-



Las delegadas y delegados de SATSE han liderado la defensa de la Enfermería y Fisioterapia en todos los ámbitos de negociación, en los tribunales, en los centros sanitarios y en las calles

legados y delegadas. Sin ellos, enfermeras/os y fisioterapeutas no estarán representadas ni podrán participar en la toma de decisiones de los centros sanitarios ni en las que se tomen en las mesas de negociación.

De la representatividad que alcance el próximo 5 de marzo dependerá que SATSE continúe su labor defendiendo tus intereses y se sitúe en una buena posición negociadora frente al nuevo Gobierno de la Junta de Castilla y León para potenciar el liderazgo de enfermeras/os y fisioterapeutas en el Sistema Sanitario público. Por eso, tu participación es fundamental; contigo creamos futuro para la Enfermería y la Fisioterapia. Vota SATSE



Profesionales como tú pág. 2

### Conoce los logros y propuestas de SATSE

Durante los últimos años. los representantes de SAT-SE han estado trabajando desde el ámbito de la negociación sindical, las movilizaciones en la calle y en los centros y por la vía judicial para la recuperación y la mejora de las condiciones laborales de los trabajadores del Servicio de Salud de Castilla y León. Pero además, nuestras propuestas para los próximos años redundarán sin duda en beneficio de las enfermeras/ os y fisioterapeutas. pág. 5



Para poder ejercer tu derecho al voto debes recordar... pág. 7



### CASTILLA Y L FÓN

#### **EDITORIAL**

## Profesionales como tú



MERCEDES GAGO LÓPEZ Secretaria general de SATSE Castilla y León

Cuando hace ahora cuatro años votaste a SATSE, nos ayudaste a que la voz de enfermeras/os y fisioterapeutas se escuchase en todos los ámbitos de negociación de la Comunidad Autónoma de Castilla y León

Gracias a esos votos hemos conseguido defender los derechos y el desarrollo profesional de Enfermería y Fisioterapia. Allí donde se dirimía un tema que nos pudiera afectar, tanto profesionalmente como laboralmente, hemos hecho que nuestra voz, la voz de las enfermeras y los fisioterapeutas, se oyera con fuerza.

Pero esa representación no se ha quedado solo en eso, también nos ha permitido estar diariamente a vuestro lado en las secciones sindicales de los centros de trabajo, para resolver cualquier duda que os pudiese surgir y solucionar los problemas del día a día.

Hemos conseguido recuperar derechos como la productividad variable y logrado 7 días al año de descanso adicional para compensar la continuidad asistencial, el abono de las guardias localizadas y el de la atención continuada durante la lactancia acumulada, además de ayudar a las enfermeras y fisioterapeutas a conse-

nales y laborales, como es la necesidad de que el Sacyl cuente con unas plantillas de Enfermería y Fisioterapia adecuadas a las cargas asistenciales y necesidades de los pacientes y los centros de Servicios Sociales y de educación cuenten con enfermeras y fisioterapeutas suficientes para atender las demandas de la población.

Necesitamos tu apoyo porque, gracias a tu voto, hemos tenido representación en las mesas de negociación y solo así, hemos podido evitar grandes perjuicios para nuestro colectivo. Tu confianza es clave para que, SATSE, el único sindicato profesional que defiende tus intereses, tenga la fuerza necesaria para defender tus derechos en todos los foros.

Hemos conseguido mejoras, pero no son suficientes. En los próximos cuatro años vamos a poner todo nuestro empeño en lograr que la Junta de Castilla y León negocie con SATSE para mejorar las condiciones laborales, la recuperación de derechos perdidos, así como el incremento de las retribuciones. Las funciones y competencias de Enfermería y Fisioterapia son indispensables, autónomas e insustituibles y trabajaremos

### «LAS ELECCIONES DEL 5 DE MARZO NOS OFRECEN UNA OPORTUNIDAD INMEJORABLE DE SEGUIR TRABAJANDO POR NUESTRA PROFESIÓN»

guir el reconocimiento de la carrera profesional, entre otros logros, y os hemos respaldado a cada uno de vosotros cuando habéis necesitado la asesoría jurídica para defender vuestros derechos laborales y profesionales, logrando sentencias que favorecían a las enfermeras y fisioterapeutas.

Cuatro años después necesitamos nuevamente vuestro apoyo, necesitamos los votos suficientes que nos permitan seguir trabajando y defendiendo nuestra profesión en todos los ámbitos de negociación. Por eso te pedimos que el 5 de marzo votes a SATSE. Necesitamos los votos suficientes para que se siga oyendo la voz de la Enfermería y la Fisioterapia, para seguir consiguiendo logros profesio-

por que eso se respete. Vamos a trabajar por la recuperación total de nuestros derechos, por el incremento de plantillas, por el diseño de un itinerario laboral que permita la mejora progresiva de las condiciones de trabajo a lo largo de la vida laboral, la exención voluntaria de noches para los mayores de 55 años sin pérdida económica, la implantación de la Enfermera Escolar y por un buen sistema de bolsas de empleo, de concursos de traslados y de oposiciones.

Acudir a votar a SATSE el 5 de marzo es un pequeño esfuerzo que os pedimos. Estamos convencidos de que nuestras profesiones, Enfermería y Fisioterapia saldrán fortalecidas con ello. No dejes que otros decidan por ti. Vota SATSE.

#### **TRIBUNA**

## Contigo creamos futuro



MANUEL CASCOS FERNÁNDEZ Presidente del Sindicato de Enfermería

Todas las enfermeras, enfermeros y fisioterapeutas de la Sanidad y Servicios Sociales de Castilla y León en los próximos días decidirán cómo será su futuro laboral. Su voto elegirá a las personas y sindicatos que defenderán sus intereses y derechos ante la administración durante los próximos cuatro años.

Se trata de una oportunidad inmejorable para iniciar de forma conjunta un camino que nos lleve a un mayor avance y desarrollo de las profesiones de Enfermería y Fisioterapia en una comunidad auAsimismo, nuestra organización cree prioritaria la implantación de la enfermera escolar; la creación de un itinerario laboral que permita la mejora progresiva de las condiciones de trabajo a lo largo de toda la vida laboral; el acceso voluntario a la jubilación parcial y anticipada, sin pérdida económica; la implementación de entornos laborales seguros y el desarrollo efectivo de las especialidades.

Son retos ambiciosos, no exentos de dificultad, pero que pueden ser una realidad si todos nos mostramos unidos y rei-

### «EN SATSE TENEMOS CLARO LO QUE QUEREMOS Y CÓMO CONSEGUIRLO. A ELLO DEDICAREMOS LOS PRÓXIMOS CUATRO AÑOS»

tónoma que, como el resto, ha sufrido el azote de recortes en recursos materiales y profesionales de Enfermería.

Una oportunidad que SATSE entiende como el momento adecuado para que todos los compañeros y compañeras valoren su gestión en los últimos años. Entendemos que todo es mejorable, pero creemos que podremos superar el examen con buena nota, ya que han sido bastantes los logros obtenidos.

A nivel general, mencionar, a modo de ejemplo, la recuperación de los días de libre disposición, antigüedad y vacaciones; garantizar la movilidad de profesionales entre los servicios de salud; la negociación y puesta en marcha de la OPE de estabilización; el reconocimiento de la condición de autoridad pública a los profesionales para luchar contra las agresiones, o el nuevo RD de prescripción enfermera.

Si en un escenario económico aún adverso se han dado importantes pasos en la buena dirección, estamos convencidos de que mucho más se podrá avanzar en los próximos años. Los objetivos el Sindicato de Enfermería los tiene muy claros y pasan por aumentar las plantillas de Enfermería y Fisioterapia hasta igualarnos, al menos, con Europa, recuperar los derechos laborales y profesionales arrebatados durante la crisis, y lograr la clasificación profesional de enfermeras y fisioterapeutas en el grupo A sin distinciones.

vindicativos y lo hacemos en torno a una organización fuerte y profesional como es SATSE

SATSE representa y defiende los intereses y derechos de cerca de 300.000 enfermeras, enfermeros y fisioterapeutas en todo el Estado y ahora llega el momento de obtener la fuerza necesaria para seguir haciéndolo en las distintas mesas de negociación, porque cuantos más seamos, más posibilidades de lograr todo lo que nuestra profesión necesita en Castilla y León.

Sinceramente creo que SATSE no es un sindicato más. Es el único sindicato exclusivo de enfermeras, enfermeros y fisioterapeutas, profesionales como tú, que defendemos la profesión y lo que como profesionales necesitamos. Trabajamos diariamente para que nuestros derechos se respeten y para lograr el reconocimiento social que nuestra profesión merece. Nuestro único interés es el tuyo. Así lo demuestran a diario los delegados y delegadas del Sindicato en los centros sanitarios y sociosanitarios de Castilla y León, donde cada día trabajan por ti y para ti.

Todos los compañeros y compañeras que formamos parte de SATSE queremos seguir trabajando para construir un futuro mejor para todos y queremos hacerlo contigo. Estamos convencidos de que con tu apoyo lo conseguiremos porque contigo creamos futuro. Por eso te pedimos que votes a SATSE. •



Edita: Sindicato de Enfermería, SATSE. Presidente: Manuel Cascos Fernández. Secretaria Autonómica: Mercedes Gago López. Directora: Mª José García Alumbreros. Directora Técnica: Cristina Rosado. Dirección web: http://castillayleon.satse.es. E-mail: castillaleon@satse.es. Redacción y administración: Edificio SATSE, Cuesta de Santo Domingo, 6. 28013 Madrid. Telf.: 91 542 44 10. Fax: 91 542 77 62. Maquetación: Pie de Página. Impresión: Rivadeneyra S.A. Distribución: EMD Magazine Distribution S.L. Depósito legal: M-27.798-1993.

PROTECCIÓN DE DATOS. A efectos del Reglamento Europeo de Protección de Datos, le informamos de que SATSE, en su condición de editor de medios impresos y electrónicos, así como las empresas que colaboran en las labores de edición, publicación y distribución, tratan datos personales con la finalidad de divulgar información de interés para la profesión enfermera y sus afiliados/as. MUNDO SANITARIO y los boletines digitales se editan, publican y distribuyen en el ámbito de las actividades legitimas de SATSE. Los titulares de datos personales pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, revocación del consentimiento, así como el resto de derechos en la siguiente dirección electrónica: equipo-dpa@satse.es. Alternativamente, puede dirigirse al delegado de protección de datos de SATSE a través de privacidad-dpa@satse.es Más información sobre nuestra política de protección de datos en www.satse.es/aviso/política-de-proteccion-de-datos-de-satse.

MUNDO SANITARIO Febrero 2020

CASTILLA Y LEÓN

**ACCIÓN SINDICAL** 

# Nuestro objetivo principal: incrementar las plantillas

SATSE trabaja para fijar por Ley la ratio máxima de pacientes por profesional

Redacción castillaleon@satse.es

SATSE pretende situar a la Enfermería y la Fisioterapia en el lugar que les corresponde por su formación, competencias, responsabilidad y por el papel principal que desarrollan dentro del Sistema Regional de Salud, y uno de los aspectos básicos para ello es que Sacyl cuente con unas plantillas de enfermeras, matronas y fisioterapeutas adecuadas a las necesidades asistenciales. El Sindicato trabajará por que esas plantillas de enfermeras y de fisioterapeutas sean acordes a las ratios europeas, de modo que se pueda garantizar la seguridad de los pacientes.

El déficit de profesionales enfermeros y de Fisioterapia es muy importante en Castilla y León. Por ejemplo, los hospitales de Sacyl tienen una ratio de enfermeras muy baja frente a la de la UE y se necesitan 3.131 enfermeras y enfermeros entre Especializada y Primaria y que sólo en Especializada faltan 2.575 enfermeras. En Castilla y León, la ratio de enfermeras por 1.000 habitantes es de 4,31, mientras que la media europea es de casi nueve (8.8).

En cuanto a los fisioterapeutas, en Castilla y León en concreto hay uno solo para atender a 6.102 personas en la sanidad pú-



Recogida de firmas para lograr la Ley de Seguridad del Paciente

blica, cuando la ratio recomendada por la OMS es de uno por 1.000 personas. La cifra total en Sacyl es de 393 (248 en Especializada y 145 en Primaria), lo que supone 0,16 fisioterapeutas por cada 1.000 habitantes, y se necesitarían más de 2.400 para cumplir lo recomendado por la OMS.

Para lograr revertir esas cifras SATSE tiene en marcha varias iniciativas y acaba de lograr que el Boletín Oficial de las Cortes Generales haya publicado el acuerdo de la Mesa de la Cámara por el que se da traslado de la Ley de Seguridad del Paciente impulsada por SATSE, a través de una Iniciativa Legislativa Popular, al Gobierno y a la Comisión correspondiente.

SATSE entregó el pasado mes de octubre, en la Oficina del Censo Electoral del Instituto Nacional de Estadística (INE), más de 660.000 firmas para que la Ley de Seguridad del Paciente pudiera ser debatida en el Congreso. De ellas, 42.833 firmas fueron recogidas por delegados de SAT-SE durante un año en los centros sanitarios y en calles y plazas de Castilla y León. Era la primera vez que la organización sindical se proponía este ambicioso objetivo y lo cumplió con creces al superar las 500.000 firmas que la normativa obliga para que una ILP pueda verse en el Parlamento español. •

#### **PROFESIÓN**

### Una enfermera en cada centro educativo

Redacción castillaleon@satse.es

Para SATSE, una reivindicación clave es que todos los centros educativos de Castilla y León cuenten con una enfermera escolar, por la seguridad que comporta para los niños, pero también porque esta figura juega un papel fundamental en la educación para la salud de los más pequeños y los jóvenes. Se trata de que esa enfermera dependiente del centro de salud tenga una dedicación exclusiva al centro escolar, ya que este profesional, en colaboración con el profesorado. supone un valor añadido, no solo para normalizar la vida de niños con enfermedades crónicas, sino para fomentar los hábitos de vida saludables y evitar el absentismo.

### Plataforma

SATSE ha trabajado en los últimos años, y seguirá haciéndolo, para que la figura de la enfermera escolar sea una realidad. Ha sido el impulsor de esta medida y ha constituido la Plataforma Estatal de Enfermera Escolar junto al Foro Español de Pacientes, FEP; el Sindicato ANPE y la Federación Española de Diabetes, FEDE, para acabar con la "gran asignatura pendiente" de los sistemas sanitario y educativo de nuestro país y lograr que los niños y jóvenes, profesores y padres se beneficien de la labor asistencial v de educación para la salud de las enfermeras.

### **LABORAL**

# Apuesta por la recuperación de la jornada laboral de 35 horas

Redacción castillaleon@satse.es

Una de las cuestiones por las que ha trabajado SATSE Castilla y León en los últimos años y por la que seguirá batallando es porque las enfermeras y fisioterapeutas de esta Comunidad recuperemos de forma efectiva la jornada laboral de 35 horas semanales y que esta recuperación lleve aparejada la contratación nece-

saria de los profesionales enfermeros y fisioterapeutas suficientes para lograr que esa jornada se implante sin ningún perjuicio para los profesionales.

SATSE trabajará para que las enfermeras y fisioterapeutas no seamos considerados profesionales "de segunda" frente al resto de empleados de la Administración autonómica que sí han disfrutado esa jornada durante la época estival. Las enfermeras no hemos podido tener esa jornada,

cuando fuimos los mayores perjudicados por la implantación de la jornada de 37,5 horas. Además, eso aumentó nuestra jornada considerablemente y supuso una pérdida de entre 11 y 16 días de descanso anuales.

Por ello, el Sindicato ejercerá toda la presión posible sobre la Administración de modo que los intereses de enfermeras y fisioterapeutas sean respetados y puedan conseguir las 35 horas. Porque además, para SATSE, esta es



SATSE trabaja para que haya una vuelta efectiva a las 35 horas

una medida real que mejoraría nuestra conciliación de la vida familiar y laboral, ya que el trabajo a turnos y la jornada de 37,5 horas nos impiden poder disfrutar de ese derecho plenamente.

4 MUNDO SANITARIO Febrero 2020

### CASTILLA Y L FÓN

### Seguiremos trabajando en...

- ▶ Retribuciones. Aumento de sueldo, con el abono de los sábados como festivos y de la productividad variable, incremento del complemento específico y la consideración del 24 y 31 de diciembre como festivos especiales en todos los turnos.
- ► Emergencias. Abono de las noches y festivos y que estos trabajadores dejen de estar discriminados frente al resto de compañeros de Sacyl.
- Noches. Aumento de la compensación por la realización de noches y reducir la jornada anual al turno rotatorio y nocturno.
- ► Aumento de plantillas y conseguir la cobertura del 100% de las ausencias.
- ► Plantilla volante. Regulación de este personal con planilla y organización por servicios.
- ▶ Bancos de sangre. Lucha por las competencias de estas enfermeras y porque no sean sustituidas por técnicos, como pretende el resto de organizaciones sindicales.
- ▶ Una carrera profesional asequible a todas las enfermeras y, mientras se modifica la normativa, reclamaremos el acceso al grado IV pendiente de resolver para quién reúna las condiciones.
- ► Servicios Sociales. Ratios adecuadas v un convenio colectivo que mejore las condiciones laborales y profesionales de estos enfermeros y fisioterapeutas, unas retribuciones dignas y la ponderación de las noches en el turno rotatorio, con la cobertura del 100% de las ausencias mediante la apertura de una bolsa ágil y desvinculada de los procesos selectivos. Ejecución de la sentencia que reconoce la continuidad asistencial como tiempo trabajado y equiparación del cómputo de servicios prestados, independientemente del ámbito donde se prestan.
- Enfermera especialista en geriatría. Una prioridad.





El avance en las competencias de enfermeras y fisioterapeutas y sus retribuciones son asuntos por los que SATSE mantiene una lucha constante

#### **PRIORIDADES DE SATSE**

# Mayor reconocimiento profesional, laboral y social

# En un nuevo contexto económico, es de justicia que se recompense el esfuerzo realizado por los profesionales durante la crisis

Redacción castillaleon@satse.e

Es hora de mirar al futuro y SATSE cuenta con numerosas propuestas con las que persigue aupar a los profesionales de Enfermería y Fisioterapia al lugar que les corresponde. Las enfermeras y fisioterapeutas de Castilla y León necesitan que SATSE gane estas elecciones porque tenemos muchos objetivos por los que seguir luchando para conseguir situarnos a la cabeza de las comunidades con mejores derechos laborales y profesionales.

### Competencias

SATSE apuesta por que se aumenten las competencias enfermeras y de fisioterapeutas, profesiones que son fundamentales para dar respuesta a los retos de comunidades como Castilla y León, con una población muy dispersa y envejecida. Esta Comunidad necesita que en el alto nivel de la gestión sanitaria haya enfermeras y fisioterapeutas, de modo que esto también suponga un progreso profesional. El Sindicato de Enfermería trabajará porque esto sea una realidad. ya que la gestión enfermera y sus nuevas competencias aumentarán la calidad de la asistencia y reducirán el gasto sanitario.

Para SATSE, las enfermeras y fisioterapeutas deben tener unas retribuciones dignas y acordes la responsabilidad y titulación de estos profesionales porque son Grado universitario. Sin embargo, Castilla y León está a la cola de todos los servicios de salud

«SATSE VA A
LUCHAR PARA QUE
ENFERMERAS Y
FISIOTERAPEUTAS
TENGAN UNAS
RETRIBUCIONES
DIGNAS Y
ACORDES A SU
RESPONSABILIDAD»

de España en retribuciones para los profesionales enfermeros de Atención Especializada y SATSE va a luchar para cambiar esta situación, conseguir el abono de los sábados como festivos, incrementar el complemento específico y lograr la consideración del 24 y 31 de diciembre como festivos especiales en todos los turnos. Todo ello supondrá una me-

jora considerable para nuestra profesión en este ámbito.

Tampoco SATSE olvidará a las enfermeras de la Gerencia de Emergencias y una de sus prioridades es conseguir que a estos profesionales se les abone las noches y festivos y que dejen de estar discriminados frente al resto de trabajadores de Sacyl.

Otra reclamación de SATSE será la de incrementar la compensación por trabajar de noches, es decir, reducir la jornada anual del turno rotatorio y nocturno, dada la especial penosidad de estos turnos de trabajo, al tiempo que trabajará por conseguir la cobertura del 100% de las ausencias, tanto en Especializada como en Primaria, consiguiendo en este último ámbito eliminar la obligación de realizar acumulaciones.

### Conciliación

Para SATSE, la conciliación de la vida laboral y personal de las enfermeras y fisioterapeutas es irrenunciable y por eso su trabajo diario está y estará enfocado a que esa conciliación sea efectiva y real, sin que esta dependa de la arbitrariedad de las direcciones de Enfermería de Sacyl.

También es necesario que se regule la plantilla volante de los hospitales, con una planilla u organización por servicios y eliminando su consideración como trabajadores de segunda. Al mismo tiempo, para SATSE es prioritaria la ponderación de noches en el turno rotario.

### **Servicios Sociales**

SATSE lleva años batallando por la mejora de las condiciones laborales y profesionales de las enfermeras y fisioterapeutas que trabajan en centros dependientes de la Gerencia de Servicios Sociales, en las mesas de negociación y ante los tribunales de Justicia. Son numerosas las mejoras por las que luchar y el hecho de que el convenio colectivo de este personal esté únicamente negociado por otros sindicatos ha llevado a que junto con los fisioterapeutas, las enfermeras laborales sean las profesionales con titulación universitaria de Grado con peores retribuciones y condiciones laborales de la Junta de Castilla y León. Esto debe cambiar y para ello, SATSE tiene que tener suficiente representatividad para estar presente en la negociación de dicho convenio. Solo así conseguiremos unas retribuciones v condiciones laborales dignas para estos profesionales. •

MUNDO SANITARIO Febrero 2020 5

CASTILLA Y LEÓN

**BALANCE 2016-2020** 

# SATSE, clave para recuperar derechos y retribuciones

El Sindicato de Enfermería, con la implicación de los propios profesionales, ha logrado mejoras a nivel laboral y profesional

Redacción castillaleon@satse.es

SATSE ha trabajado durante los últimos cuatro años para que los profesionales de Enfermería y Fisioterapia del Servicio de Salud de Castilla y León (Sacyl) recuperaran los derechos laborales y profesionales, así como las retribuciones perdidas. Desde el ámbito de la negociación sindical, y también a través de movilizaciones junto a los profesionales, hemos conseguido importantes logros.

### Continuidad asistencial

SATSE Castilla y León logró que los profesionales enfermeros de Sacyl tengan reconocido como tiempo trabajado el que dedican a la continuidad asistencial y que por ello, cada enfermera y enfermero pueda disfrutar al año de 7 días libres más (tres jornadas en 2019, 5 días en este año 2020 y hasta alcanzar las 49 horas que suponen 7 días el próximo año 2021). También hay que destacar la recuperación de los días de libre disposición y días adicionales por antigüedad.

Al mismo tiempo, SATSE también ha logrado que se abone la atención continuada (noches y festivos) a las enfermeras de Atención Especializada durante la adaptación del puesto de trabajo al turno de mañana en el embarazo. Y del mismo modo, el Sindicato de Enfermería ha conseguido que se abone esta atención continuada durante la lactancia acumulada v durante las vacaciones tras la incorporación al puesto de trabajo después de una baja maternal o por una incapacidad temporal (IT).

#### Manutención

SATSE también ha logrado que las enfermeras y enfermeros de Atención Primaria de Castilla y León y Emergencias cobren la manutención, a la vez que varias sentencias ganadas recientemente por el Sindicato de Enfer-



El Sindicato de Enfermería ha estado defendiendo y apoyando a los profesionales durante estos cuatro años

mería han reconocido el derecho de las enfermeras a cobrar los intereses de demora de la carrera profesional.

Otros caballos de batalla de SATSE han sido la regulación de las guardias localizadas, la convocatoria del concurso de traslados abierto y permanente de enfermeras de Sacyl y del concurso de enfermeras funcionarias de Atención Primaria.

Estos logros autonómicos se suman a los conseguidos para

mejorar las condiciones laborales de las enfermeras y fisioterapeutas en las distintas provincias, como la consecución de equipos de protección (EPIS) para enfermeras de Primaria.

# Gracias a SATSE, la Consejería acreditará la Prescripción

La presión ejercida por SATSE ha conseguido que la Consejería de Sanidad anuncie que aprobará el proceso de acreditación para la Prescripción Enfermera. Con ello se regulará la autorización necesaria para que los profesionales enfermeros pue-



dan usar e indicar productos sanitarios y medicamentos de uso humano, tanto en el ámbito de la sanidad pública como de la privada, tal y como establece la legislación.

SATSE reclamó a la consejera de Sanidad, Verónica Casado, que regulara a la mayor brevedad posible el procedimiento de acreditación de las enfermeras/os de Sacyl para que puedan indicar, usar y autorizar la dispensación de medicamentos y productos sanitarios de uso humano, con el fin de no alterar el normal funcionamiento de la asistencia sanitaria.

### Embarazadas

SATSE ha luchado estos años en las mesas de negociación por la mejora de los derechos de las enfermeras y fisioterapeutas embarazadas, pero también a través de reclamaciones jurídicas, para impedir la merma retributiva en las situaciones de riesgo durante el embarazo, riesgo durante el embarazo, riesgo durante la lactancia y mientras se disfruta la baja maternal.

El Sindicato de Enfermería en Castilla y León, por otro lado, también consiguió, con sus presiones y denuncias públicas, que la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades haya decidido convertir 413 plazas de personas válidas en plazas para dependientes en las residencias públicas. SATSE había denunciado que había más de 500 camas sin ser cubiertas desde hace años en las residencias de Servicios Sociales de la Comunidad. •

## Hemos conseguido...

- ▶ Reconocimiento de la continuidad asistencial para las enfermeras de Sacyl y recuperación de 7 días libres al año (de 2019 a 2021) como compensación.
- ► Recuperación de los días de libre disposición, los adicionales por antigüedad y los días adicionales por vacaciones.
- Abono de la atención continuada (noches y festivos) a las enfermeras de Especializada durante la adaptación del puesto de trabajo al turno de mañana, así como durante la lactancia acumulada y las vacaciones tras la incorporación al puesto de trabajo después de una baja maternal o IT.
- ► Posibilidad de subsanar errores en la documentación presentada para el acceso a la carrera profesional.
- Recuperación de la productividad variable.
- Manutención de las enfermeras de Atención Primaria y Emergencias Sanitarias.
- ► Regulación de las guardias localizadas para las enfermeras de Sacyl.
- ► Convocatoria del concurso abierto y permanente para enfermeras estatutarias de Castilla y León.
- ► Segunda resolución del concurso de traslados abierto y permanente de matronas, de fisioterapeutas y convocatoria del de plazas de enfermeros funcionarios de Atención Primaria.
- ► Abono de los intereses de demora de la carrera profesional.
- ▶ Abono de trienios y antigüedad a enfermeras que hacen refuerzos en Primaria y cuentan con el alta continuada en la Seguridad Social, previamente reconocida por el INSS.
- ► SATSE consigue que enfermeros sustitutos dispongan de los EPIS en Atención Primaria.

6 MUNDO SANITARIO Febrero 2020

### CASTILLA Y LEÓN

2016-2020 EN IMÁGENES

# Cuatro años defendiendo la profesión

SATSE ha desarrollado una intensa actividad para liderar las reivindicaciones de Enfermería y Fisioterapia



**Movilizaciones.** Durante los últimos cuatro años, SATSE ha liderado movilizaciones como la de la imagen, correspondiente a diciembre de 2018, para recuperar los derechos laborales y retributivos de los trabajadores de Sacyl y Emergencias Sanitarias.



**Servicios Sociales.** SATSE también ha reivindicado mejoras laborales y profesionales para las enfermeras que trabajan en este ámbito, con concentraciones como la protagonizada por sus delegados ante las Cortes autonómicas en mayo de 2019.



Jornadas. SATSE ha trabajado con el compromiso de incentivar la formación e investigación de los profesionales con jornadas de trabajo y eventos como su III Congreso de Investigación celebrado en Soria en octubre de 2018.



Más plantillas. El aumento de plantillas es la principal prioridad de SATSE y, por ello, ha recogido casi 43.000 firmas en la Comunidad para que el Congreso debata una Ley que garantice un número máximo de pacientes por profesional.



Jornada de 35 horas. La apuesta de SATSE por la recuperación de la jornada de 35 horas ha sido clara, con movilizaciones como la realizada ante la Presidencia de la Junta en 2018.



Carrera profesional. SATSE ha desplegado un enorme esfuerzo para ayudar a los profesionales de Sacyl a que lograran el reconocimiento del grado de carrera profesional, también con movilizaciones de protesta como esta de Zamora.



Enfermeras escolares. SATSE ha reivindicado también la importancia de que cada centro escolar cuente con una enfermera. Los talleres del Día de la Enfermería reivindicaron esa figura.

MUNDO SANITARIO Febrero 2020 7

CASTILLA Y LEÓN



**ELECCIONES SINDICALES** 

## Tu voto es esencial para decidir tu futuro

El 5 de marzo ayuda a que tu profesión sea más fuerte

Redacción castillaleon@satse.es

El próximo día 5 de marzo se celebran elecciones sindicales en el Servicio de Salud de Castilla y Leon y los profesionales de Enfermería y Fisioterapia tenemos derecho a emitir nuestro voto. Participando en las elecciones sindicales decidiremos entre todos/as quiénes serán nuestros/as representantes y nos defenderán en la junta de personal/comité de empresa y en las mesas de negociación. Es tu oportunidad, participa.



### Sí votas a SATSE

- Luchamos juntos por la profesión.
- Ayudas a que tu profesión sea más fuerte.
- Estás decidiendo mejorar tu futuro.



- Otros decidirán por ti y sin ti.
- Tus intereses no estarán representados.
- No se escuchará tu voz.
- Dejarás el futuro de tu profesión en manos de otros.

### ¿Por qué votar a SATSE?

- Porque no nos debemos a consignas políticas: solo nos mueve la profesión.
- Para que en esas mesas de negociación te representen compañeros/as de profesión.
- > Para que siempre tengas cerca una sección sindical de SATSE, con delegados/as que son profesionales como tú.
- Porque detrás de todos los avances de nuestra profesión siempre está SATSE, y queremos seguir estando.
- Para que tus problemas y reivindicaciones se tengan en cuenta en las mesas de negociación.
- Para contar con un sindicato fuerte en la defensa de nuestra profesión.

EN LAS ELECCIONES SINDICALES DEL PRÓXIMO 5 DE MARZO

# Para votar debes recordar que...

Derechos y obligaciones del elector



Una enfermera ejerciendo su derecho al voto

Redacción

castillaleon@satse.es

Con independencia de tu condición de personal funcionario, estatutario o laboral, es importante que el próximo 5 de marzo, día en que se celebrarán las elecciones sindicales, conozcas tus derechos y obligaciones a fin de evitar posibles incidencias que pueden impedirte tu derecho al voto.

- ➤ Tu voto es libre, secreto, personal y directo y se depositará en urnas cerradas.
- La votación se celebrará el día señalado, en el centro de trabajo y durante la jornada laboral.
- ► Para poder votar debes estar

incluido en el censo electoral. Si no lo estás o existe algún error en tus datos, hazlo saber inmediatamente a la Mesa electoral y comunica esta circunstancia a tu delegado o interventor de SATSE para que resuelva la incidencia.

- ▶ La empresa tiene la obligación de concederte el tiempo indispensable para que votes y puede solicitarte que acredites que has empleado este tiempo para votar. No olvides pedir el justificante a tu Mesa electoral.
- Es importante que no realices ninguna tachadura o enmienda en la papeleta electoral, ya que de ser así tu voto será considerado pulo.

¡IMPORTANTE! Si el día de la votación estás trabajando, aunque te hayan contratado ese mismo día, podrás ejercer tu derecho al voto, por lo que si no apareces en los censos que se encuentran en las mesas de votación puedes solicitar un certificado a la Administración o Servicio de Personal del centro de trabajo donde estés trabajando ese día.

El delegado sindical de SAT-SE, así como los interventores el día de las elecciones, son tus referentes y quienes pueden ayudarte si en el momento de la votación se produce en tu mesa electoral alguna irregularidad o si tienes alguna duda a la hora de votar.

### Si quieres votar por correo

Tanto si eres personal funcionario, estatutario o laboral, puedes votar por correo y ejercer tu derecho al voto si el día de la votación no puedes acudir a tu mesa electoral. Si necesitas conocer qué tienes que hacer pide información en tu sección sindical de SATSE.

## El DNI es imprescindible

La identidad del elector es fundamental para votar. Para ello debes presentar tu DNI. En el caso de que por pérdida o por robo no cuentes con el documento, será



necesario presentar el resguardo de haber solicitado el mismo, pudiéndose admitir también como acreditación el pasaporte para ejercer tu derecho al voto. ■

